



DECRETO N° 294.-/

LAJA, 31 de enero de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° S/N de fecha 31 de enero de 2011, emitido por el Administrador Municipal.
- 2.- D.A. N° 274 de fecha 31/01/2011 que nombra como Alcalde (S) a don Miguel Gajardo Vilches;
- 3.- D.A. N° 3682 del 01 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2011;
- 4.- Sesión de concejo N° 47 de fecha 01 de diciembre del 2010, Acuerdo N° 170 que aprueba Presupuesto Municipal año 2011;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

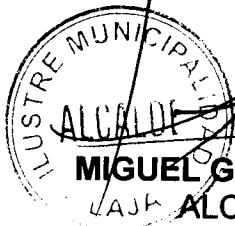
La necesidad de contratar a un Dibujante Técnico Arquitectónico para que realice diversas funciones en la Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **CONTRÁTESE** los servicios de Héctor Rodríguez Contreras, Rut N° 13.142.253-9, Dibujante Técnico Arquitectónico, para: Levantamiento planimétrico y digitalización de planos de las propuestas de construcción del Plan de trabajo de la EGIS, catastro de las condiciones de habitabilidad de los beneficiarios que se atienden en el área social, estudio de las acciones de construcción de viviendas de casos sociales.
- 2.- **DÉJESE** establecido que la persona individualizada en el artículo anterior, prestará servicios a este Municipio a contar del 01 de febrero de 2011, hasta el 30 de septiembre de 2011 o "mientras sean necesarios sus servicios".
- 3.- **PROCEDASE** al Departamento de Administración y Finanzas pagar la suma mensual de \$ 550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), impuesto incluido.
- 4.- **IMPUTESE** el gasto que origine el presente decreto a la cuenta 21 03 001.- "Honorarios a suma alzada".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL


MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

VFT/MGV/eup/31/01/2011

DISTRIBUCION: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Adquisiciones
- Administración Municipal
- Archivo SSMM